

Normas de convivencia

- 1) La Comunidad educativa aceptará y respetará el Carácter Propio del Centro, el Proyecto Educativo y el RRI
- 2) El trato será correcto y respetuoso entre todos los integrantes de toda la Comunidad Educativa, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de la violencia física o verbal, dentro y fuera del recinto escolar o través de redes sociales.
- 3) La Comunidad Educativa está obligada al cuidado y respeto de las instalaciones y de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y profesores, así como a las pertenencias ajenas. Cualquier daño causado por el uso indebido será responsabilidad del alumno, teniendo que ser abonado el importe de la reparación por los padres.
- 4) Ningún miembro de la Comunidad Educativa discriminará a otro por razón de nacimiento, raza, sexo, creencias religiosas o cualquier otra circunstancia personal y social.

Los alumnos estarán obligados a:

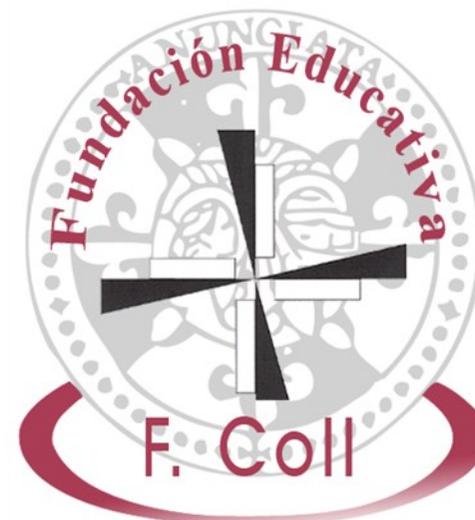
- 5) Seguir las directrices de la Dirección y de los educadores respecto a su educación y aprendizaje, y respetar su autoridad.
- 6) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
- 7) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de trabajo en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.
- 8) Asistir a clase con puntualidad y cumplir el horario y calendario escolar del Centro. Toda ausencia deberá ser justificada por los padres.
- 9) Asistir a todos los actos programados por el Centro.
- 10) Llevar de forma correcta y adecuada el uniforme completo hasta 2º de Bachillerato inclusive.
- 11) Entregar a sus padres o tutores legales cuantos documentos informativos sean remitidos por el Colegio y devueltos firmados al Centro, si así son requeridos dichos documentos.

Los alumnos no podrán:

- 12) Utilizar en el centro dispositivos electrónicos (móvil, mp3, mp4, cámaras, video, etc.), sin autorización expresa del centro para la realización de las actividades que lo requieran
- 13) Salir del recinto escolar sin conocimiento y permiso del Profesor Tutor. Toda salida del centro, en horario lectivo, se realizará en compañía de los padres o tutores legales.
- 14) Usar, incitar al mismo o introducir en el centro objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal.
- 15) Se considerarán faltas de disciplina aquellas conductas que infrinjan las normas de convivencia del Centro. La tipificación de las mismas, así como las sanciones correspondientes figuran en el Reglamento de Régimen Interior

Colegio concertado bilingüe Santa Catalina de Sena Madrid

Curso 2018-2019



Av. Alfonso XIII, 160

Tel 913595605

Fax 913452335

www.dominicasmadrid.es

Correo-e: 913452335@telefonica.net

<https://www.instagram.com/fefcmadrid/>

<https://twitter.com/fefcmadrid>

<https://www.facebook.com/ColegioSantaCatalinadeSena/>

Jornada lectiva:

Partida: infantil, primaria y secundaria.

Continuada: bachillerato

MISIÓN

El Colegio Santa Catalina de Sena se identifica como un centro católico de Dominicás de la Anunciata, perteneciente a la Fundación Educativa Francisco Coll. Tiene como misión formar personas comprometidas y responsables con la sociedad. Con un estilo educativo cercano, que ayude a nuestros alumnos a desarrollar su formación, personal y académica.

VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD QUE CONFIGURAN NUESTRAS RELACIONES

Búsqueda permanente del sentido trascendente de la vida y la Verdad, guiados en todo momento por el Evangelio.

Comunicación y diálogo, como ingredientes necesarios de un clima de confianza.

Respeto y aceptación del otro y de sus opiniones como requisitos básicos de la cooperación y el trabajo en equipo.

Vocación de servicio, disponibilidad, dedicación y compromiso con los compañeros, con el Centro, con los alumnos y sus familias, especialmente con los más necesitados.

Profesionalidad, responsabilidad, coherencia, integridad y comportamiento ético de los educadores.

Creatividad, iniciativa y capacidad para innovar buscando la mejora.



PROYECTOS PROPIOS DEL CENTRO

1. Plan de convivencia: normas, RRI y Mediación escolar.
2. Plan de atención a la diversidad: clases de refuerzo, departamento de orientación.
3. Plan lector: educación en valores (unificado para todos los centros FEFC).
4. Plan de pastoral: Comunión, Confirmación, grupos Anunciata, voluntariado...
5. Proyecto TIC: proyectores en las aulas, aulas TIC, ALEXIA.
6. Programa ARTES: coro, representaciones, participación concursos.
7. Proyecto propio en Primaria: incremento de horas en las asignaturas de Educación Artística, Educación Física, Lengua y Matemáticas..
8. Programa BEDA: nivel Bilingüe, auxiliar nativo desde los cuatro años hasta Bachillerato.
9. Centro Bilingüe autorizado por la CAM hasta 6º EP
10. Ciencias Sociales en inglés en 1º y 2º ESO
11. EMAT en Infantil, 1º, 2º y 3º EP. ONMAT en 1º y 2º ESO (proyecto de matemáticas)
12. Proyecto *One to One*: utilización de Chromebooks como herramienta didáctica en 1º ESO.
13. Bachillerato DUAL: bachillerato español y estadounidense.
14. Huerto escolar.
15. Proyecto de innovación: proyectos en Infantil, trabajo cooperativo en EP y ESO, evaluación por competencias, estimulación temprana, Flipped classroom, interioridad (mindfulness), ApS (aprendizaje y servicio), rutinas y destrezas de pensamiento.

ACTIVIDADES

- * Intercambios: colegios de Francia y Holanda (Erasmus+)
- * Campamentos de inmersión lingüística.
- * Estancias en el extranjero (verano y curso escolar).
- * Viajes culturales en ESO y Bachillerato.
- * Extraescolares: acogida matinal, estudio atendido, inglés (apoyo y preparación de exámenes Cambridge, judo, robótica, teatro, baile, escuela deportiva infantil, fútbol y baloncesto. Escuela de Música. Supertics.
- * Campamento urbano (meses de verano).



CALENDARIO EVALUACIONES CURSO 2018-2019

ED. INFANTIL	1ª EVALUACIÓN			2ª EVALUACIÓN			3ª EVALUACIÓN/FINAL		
	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas
	10	Diciembre	20	11	Marzo	20	10	Junio	19

ED. PRIMARIA	EV INICIAL		1ª EVALUACIÓN			2ª EVALUACIÓN			3ª EVALUACIÓN/FINAL		
	Día	Mes	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas
Primer ciclo	26	Sept.	11	Dic.	20	12	Marzo	20	11	Junio	19
Segundo ciclo	26	Sept.	12	Dic.	20	13	Marzo	20	12	Junio	19
Tercer ciclo	27	Sept.	13	Dic.	20	14	Marzo	20	13	Junio	19

E.S.O	EV INICIAL		1ª EVALUACIÓN			2ª EVALUACIÓN			3ª EVALUACIÓN			EV FINAL ORDINARIA			EV FINAL EXTRA ESO		
	Día	Mes	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas
1º ESO	26	Sept.	27	Nov.	30 Nov	26	Febrero	28 Feb	14	Mayo	17 Mayo	4	Junio	7 Jun.	26	Junio	28 Jun
2º ESO	26	Sept.	27	Nov.	30 Nov	26	Febrero	28 Feb	14	Mayo	17 Mayo	4	Junio	7 Jun.	26	Junio	28 Jun
3º ESO	26	Sept.	27	Nov.	30 Nov	14	Febrero	15 Feb	16	Mayo	17 Mayo	6	Junio	7 Jun.	26	Junio	28 Jun
4º ESO	26	Sept.	29	Nov.	30 Nov	14	Febrero	15 Feb	16	Mayo	17 Mayo	6	Junio	7 Jun.	26	Junio	28 Jun

BACHILLERATO	1ª EVALUACIÓN			2ª EVALUACIÓN			3ª EVALUACIÓN			EV FINAL ORDINARIA			EV FINAL EXTRA BACH		
	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas	Día	Mes	Notas
1º	29	Noviembre	30 Nov	26	Febrero	28 Feb	14	Mayo	15 Mayo	4	Junio	5 Junio	26	Junio	28 Jun
2º	Exámenes 22, 23, 26 Nov.			Exámenes 7, 8, 11 Febrero			Exámenes 24, 25, 29 Abril			Exámenes 13 al 17 Mayo			Exámenes 21, 24 y 25 Junio		
	29	Noviembre	30 Nov	14	Febrero	15 Feb	30	Abril	30 Abril	21	Mayo	22 Mayo	25	Junio	26 Jun

Calendario Escolar

Actividades escolares: Se desarrollarán entre el día 3 de septiembre de 2018 y el 30 de junio de 2019

Actividades lectivas

Educación Infantil y Primaria: Comenzarán el día 7 de septiembre y finalizarán el 21 de junio de 2019

ESO, Bachillerato: Comenzarán el día 10 de septiembre y finalizarán el 21 de junio de 2018 excepto para el alumnado de Segundo de Bachillerato que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la celebración de las pruebas de acceso a la Universidad.

Vacaciones de Navidad y Semana Santa

De Navidad: del 22 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

De Semana Santa: del 13 marzo al 21 de abril, ambos inclusive.

De Verano: Se iniciarán el día 22 de junio.

Terminarán el día anterior al comienzo del curso 2019-2020

Jornada continuada: se desarrollará entre el 7 y el 28 de septiembre de 2018, el 21 de diciembre de 2018 y entre el 10 y el 21 de junio de 2019

Otros días sin actividad lectiva
2 de noviembre de 2018
7 de diciembre de 2018
7 de enero de 2019
1 y 4 de marzo de 2019
12 y 22 de abril de 2019
3 de mayo de 2019

Días festivos 2017
12 de octubre de 2018
1 de noviembre de 2018
6 de diciembre de 2018

